

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

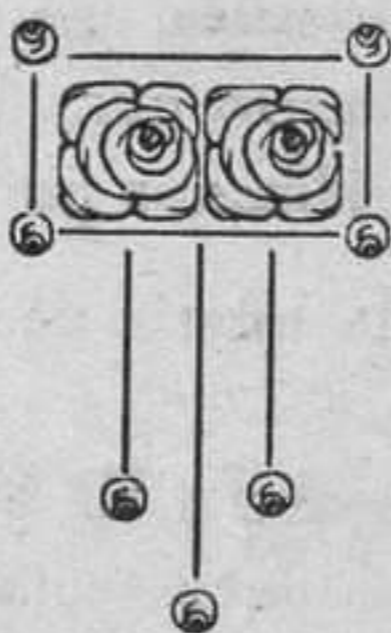
APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

AÑO LX

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1926



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, núm. 7

MADRID

Combinaciones de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	Pesetas.	
21 pesetas.	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
	20 números para la lotería de Navidad	33,00
26,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español .	5,00
	25 números para la lotería de Navidad	40,00
32	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español .	7,00
	30 números para la lotería de Navidad	49,00
37,50 .	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español .	12,00
	35 números para la lotería de Navidad	58,00
43	Suscripción por un año a El Magisterio Español	20,00
	Un <i>Anuario de la Escuela</i> , curso 1926-27	3,00
	Un <i>Anuario del Maestro</i> para 1927	3,00
	Libros, a elegir, publicados por El Magisterio Español .	17,00
	40 números para la lotería de Navidad	66,00

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

INDICE DE LAS MATERIAS PUBLICADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1926

I. De actualidad.—II. Trabajos varios.—III. Artículos firmados.
 IV. Asociaciones.—V. Revista legislativa.—VI. Revista femenina.
 VII. Sección oficial.—VIII. Oposiciones.—IX. Preguntas y res-
 puestas.—X. Informaciones.—XI. Correspondencia.—XII. Novela.
 SUPLEMENTOS: Revista pedagógica.—La Escuela en acción.

	Págs.		Págs.
I.—De actualidad		III.—Artículos firmados	
Véanse páginas 3, 35, 67, 99, 115, 139, 163, 177, 209, 241, 257, 289, 321, 353, 385, 401, 433, 465, 481, 513, 545, 561, 593, 625, 641, 673, 705, 721, 754, 785, 801, 833, 865, 897, 929, 961, 993 y 1.025.		Acosta (Roberto).—Para el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza... ..	629
II.—Trabajos varios		Adame (Gabriel).—De restringidas.	630
Fiestas culturales en Avila... ..	53	Aguilar (Juan de Dios).—Haberres olvidados y un ruego a la Nacional... ..	389
Inauguración del Congreso de Protección a la Infancia... ..	58	—Fiesta del libro... ..	516
Fiesta de la Mutualidad... ..	144	Alcalá (Carlos).—Excelencia de la emulación y medios para fomentarla... ..	850
Los presupuestos escolares... ..	343	Anguita Valdivia (S.).—Cosas de niños... ..	19
La Escuela al aire libre... ..	580	—Lección de cosas: El tiempo... ..	506
Un discurso interesante... ..	452	Angulo (Antonio).—Y cegó el Maestro... ..	341
Labor de la Escuela primaria española... ..	689	—Sobre el indulto de Vidal y Planas... ..	420
Las Escuelas del Valle de Arán... ..	690	—Nieblas... ..	1.012
Una rectificación del Director general de Primera enseñanza... ..	753	Antonius.—Vocaciones y estímulos en la carrera del Magisterio... ..	104
Concurso artístico-literario... ..	775	Artiga (J. Salvador).—La del alba sería... 17, 223, 368, 528, 608, 768,	944
Un proyecto digno de aplauso... ..	821	—Cabos sueltos... ..	132
Concursos de trabajos escolares. Trabajos recibidos... ..	827	Argüelles (Leopoldo).—De interés para los Maestros de Asturias. El homenaje a los americanos... ..	437
Una circular interesante... ..	853	B.—¿«América latina» o «América española»?... ..	484
La obra del Instituto de Previsión. Por los Maestros de las islas Canarias... ..	924	Ballester y Gozalvo (José).—Reformatorio Príncipe de Asturias (con fotografías)... ..	915
Por los Maestros canarios... ..	977	Barrio (Eubilio del).—Gratitud... ..	389
	1.010	Bassedas (Ignacio).—Justicia e injusticia... ..	724
Para la enseñanza ocasional		Beltrán (María de los Dolores).—Las relaciones y los tres años de permanencia... .. 806 y	1.001
Del vuelo Madrid-Manila... 156, 198, 229, 265, 283, 309, 344, 423, 485 y... ..	578		
La erupción del volcán Tokachi... ..	658		
La Liga de Naciones y su misión pacificadora... ..	884		
La fabricación de aceites... ..	948		
Tacna y Arica... ..	1.040		

Sánchez (Manuel).—Lección de cosas: El vapor... .. .	60	Baleares... .. .	388
—Idem: El agua... .. .	122	Bande... .. .	41
—Idem: Meteoros acuosos... .. .	228	Belmonte... .. .	997
—Idem: El aire atmosférico... .. .	281	Cañiza (La)... .. . 214 y	349
—Idem: Seres orgánicos... .. .	373	Confederación Nacional de Maestros.	75
—Idem: El tallo vegetal... .. .	583	—Sesión en la Escuela Normal de Maestros de Madrid... .. .	57
—Idem: El cuero... .. .	759	—Certamen pedagógico... .. .	58
Sánchez Rincón (Felipe).—Espectáculo lamentable... .. .	488	Chantada... .. .	725
Sánchez Trinidad (Antonio).—Por los interinos... .. .	966	Getafe... .. .	997
Sanchiz Asensi (José).—La enseñanza auxiliada por tarjetas postales.	260	Guadalajara... .. . 632 y	901
Sanz (Hilario).—Plegaria al árbol... .. .	529	Guipúzcoa... .. .	709
Sanz (Joaquín).—¡Maestros españoles!... .. .	391	Huesca... .. .	902
Segura Villa (Celestino).—La Inspección no debe desaparecer... .. .	629	«Justicia y Caridad»... .. . 404 y	709
Solina (Justo).—Asueto discrecional.	882	La Enseñanza Católica... .. .	725
Toscano (E.) — Sin sal ni pimienta. 144, 215 y... .. .	245	Lerma... .. . 41 y	709
Trejo Gallardo (Anselmo).—Lecciones de cosas: El cobre... .. .	531	León... .. .	8
Un Maestro.—Sería justo y equitativo... .. .	1.014	Madridejos... .. .	265
Vargas Jiménez (Manuel).—Régimen de graduadas... .. .	76	Maestros de Madrid... .. . 265 y	326
Vázquez (Pedro).—Al margen de las oposiciones... .. .	143	Medina de RíoSeco... .. .	595
Vázquez Vilches (Joaquín).—Divagaciones metodológicas. La Higiene en la Escuela... .. .	132	Mondoñedo... .. . 632 y	838
—Idem íd. El Derecho en la Escuela... .. .	153	Murias de Paredes... .. . 8 y	41
—Idem íd. Enseñanza de la lectura y la escritura... .. .	450	Nacional del Magisterio... .. . 326 y	349
—Idem íd. La Botánica en la Escuela... .. .	769	—Asamblea... .. . 39 y	72
—Idem íd. El instinto luchador... .. .	848	Peñafiel... .. .	632
—La vida pedagógica del Maestro... .. .	582	Puente del Arzobispo... .. .	725
Vence y Guerra (David V.)—Para material escolar... .. .	373	San Sebastián... .. .	902
—Educación sumaria... .. .	677	Segovia... .. .	967
—«... y con el mazo dando»... .. .	1.015	Soria... .. .	566
Vera (A. Gonzalo de).—¿Tiene razón de ser?... .. .	788	Torrijos... .. . 632 y	807
Zamora (Laurentino).—«Justicia y Caridad»... .. .	487	Ugíjar... .. .	1.028
		Unión de Jóvenes Maestros Nacionales... .. .	42
		Vecilla (La)... .. .	41
		Villalba... .. .	996
		Villaviciosa... .. .	143
		Zamora... .. .	932
		V.—Revista legislativa	
		Documentación de Maestros trasladados... .. .	18
		Una memoria más... .. .	81
		Escuelas municipales... .. .	159
		Presupuestos de material (I)... .. .	224
		Idem (II)... .. .	261
		Sobre el Presupuesto... .. .	304
		Distrito escolar y localidad... .. .	367
		Las rentas de algunos Patronatos... .. .	447
		¿Se perderá un millón de pesetas? Destitución de un habilitado... .. .	527
		Nueva ley del Timbre... .. .	607
		Material escolar que facilita el Estado... .. .	643
		Los distritos escolares... .. .	687
		Autorizaciones para solicitar traslado... .. .	767
		Paseos y excursiones escolares... .. .	847
			943

IV.—Asociaciones

A los representantes de las provincias y a todos los Maestros... .. .	547
Alcalá de Henares... .. .	1.028
Alicante... .. .	837
Arévalo... .. . 169 y	996
Astorga... .. . 8 y	996
Avila... .. .	75

Nuevas alteraciones en el Escalafón... .. 975
 Aumento gradual... .. 1.039

VJ.—Revista femenina

Crónica de la moda

Los nuevos sombreros... .. 49
 Vestidos para niños... .. 191
 Vestidos de recién nacido... .. 271
 El traje-sastre... .. 335
 Traje para niña... .. 415
 Abrigos de entretiempo... .. 495
 Cuellos y blusas... .. 575
 Los nuevos modelos... .. 655
 Los sombreros en boga... .. 815
 Trajes para niños... .. 911
 Noticias varias... .. 1.007

De higiene

Cuidados de los ojos... .. 272
 Contra la irritación de la piel... .. 337
 Eczemas y acnés... .. 576
 Envenenamiento por las setas... .. 656
 Las cejas... .. 816
 Para atenuar la transpiración de los sobacos... .. 913

Labore en niñas

Decoración de terciopelo... .. 49
 Cepillera pintada... .. 129
 La moda de los pañuelos... .. 495
 Fondo de bandeja... .. 656
 Confección de camisas... .. 815

Vida femenina

Una mujer perfecciona el gramófono... .. 130
 El derecho a votar... .. 271
 Las profesiones que pueden desempeñar las mujeres... .. 335
 Los derechos de la mujer... .. 912

La mujer en la casa

Arreglo del hogar... .. 416
 Remedios contra los envenenamientos... .. 912

Costumbres de otros pueblos

Supersticiones de los japoneses... .. 495
 El suplicio de las viudas congeladas... .. 577

Varios

Una internacional femenina. Llamamiento a las Maestras... .. 50
 Una industria nacional. La mantilla española... .. 130

Variaciones sobre la moda... .. 191
 En pro y en contra del sombrero... .. 192
 La moda del peinado. Contra los cabellos cortos... .. 336
 Un poco de historia. La mujer y el peluquero... .. 416
 Más sobre el cabello. La cabellera femenina juzgada a través de los tiempos... .. 575
 El lenguaje de las flores... .. 1.008

Cocina práctica

Véanse páginas 51, 131, 192, 272, 337, 417, 497, 577, 657, 817, 913 y 1.008.

Conocimientos útiles

Véanse páginas 51, 131, 193, 273, 337, 417, 497, 577, 657, 877, 914 y 1.009.

VII.—Sección oficial

NOVIEMBRE 1925

13.—Sentencia del Tribunal Supremo sobre lugar de una Maestra en el Escalafón... .. 298

ENERO 1926

13, 9 y 27 febrero y 17 marzo.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... .. 392
 19, y 1 febrero.—Ordenes resolviendo expedientes de sustitución de Maestros... .. 203

FEBRERO

1 y 7.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... .. 392
 4, y 9 marzo.—Reales órdenes desestimando peticiones en solicitud de plenitud de derechos... .. 392
 4 y 27.—Reales órdenes desestimando instancias sobre cancelación de la nota de derechos limitados... .. 203
 8, 9, 10 y 19.—Ordenes disponiendo el sobreesimio de varios expedientes gubernativos... .. 231
 9.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... .. 231
 10.—Reales órdenes concediendo subvenciones para la construcción de Escuelas... .. 231
 10, 13 y 19.—Ordenes imponiendo diversas correcciones a varios Maestros... .. 231
 10.—Orden sobreesimio un expediente gubernativo formado contra un Maestro director de un campo agrícola... .. 392

FEBRERO

10.—Ordenes resolviendo reclamaciones por pago de alquileres... ..	91
11.—Real orden sobreseyendo un expediente seguido a un inspector... ..	91
—Orden aprobando un expediente de permuta... ..	91
12 y 18.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	231
12.—Reales órdenes concediendo excedencias a Maestros... ..	92
—Orden concediendo plenitud de derechos a una Maestra... ..	92
—Orden concediendo la excedencia a un Maestro a quien le fué admitida la renuncia... ..	92
12, 24 y 26.—Nombramientos de vocales de juntas provinciales de Primera enseñanza... ..	231
13.—Orden concediendo dispensa de defecto físico... ..	92
15.—Real orden concediendo licencia a una inspectora... ..	92
17.—Orden desestimando recusaciones de unos Maestros, contra un inspector... ..	92
20 y 26; y 2 marzo.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros.	232
20.—Real orden negando a una inspectora la prórroga de la fecha de su jubilación... ..	93
20 y 27; y 3 marzo.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres... ..	233
22 y 27.—Ordenes concediendo premios para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio... ..	233
22; y 9 y 10 marzo.—Ordenes concediendo permutas de Escuelas... ..	233
25.—Real orden de creación definitiva de varias Escuelas... ..	42
—Real orden creando una clase de adultas en la Escuela de La Cisterniga (Valladolid)... ..	62
—Real orden amortizando la plaza de Subdirector del Museo Pedagógico... ..	62
—Orden circular sobre reintegros provinciales en los expedientes de expedición de títulos... ..	233
—Orden disponiendo el traslado de una Escuela unitaria de Valencia, y creación de una nueva sección de graduada... ..	233
25 y 26; 2, 3 y 8 marzo.—Ordenes nombrando Maestros sustitutos.	233

FEBRERO

26 y 27; y 2 marzo.—Reales órdenes concediendo licencias... ..	234
26.—Reales órdenes imponiendo diversas correcciones... ..	234
—Real orden designando a D. Mariano Pozo para inspeccionar las Escuelas de Monóvar (Alicante)... ..	203
26 y 27.—Reales órdenes de gracias a varios Maestros... ..	234
26.—Real orden autorizando a las alumnas del Instituto de Religiosas Carmelitas para realizar en sus Colegios las prácticas de enseñanza... ..	234
—Orden disponiendo se abonen los haberes que reclama un Maestro... ..	234
27; y 1 y 5 marzo.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	392
27.—Real orden desestimando recurso de alzada contra anulación de nombramiento... ..	553
—Real orden declarando sustituida a una Maestra... ..	234
—Orden de rehabilitación de un nombramiento de Maestra... ..	234
28; y 4 marzo.—Ordenes concediendo permuta de Escuela... ..	235

MARZO

1.—Reales órdenes de rehabilitación de nombramientos de Maestros... ..	235
—Real orden disponiendo la inscripción de varias Mutualidades escolares en el Registro correspondiente... ..	93
—Real orden nombrando inspector jefe de la provincia de Guadalajara... ..	94
—Orden concediendo la medalla de la Mutualidad a las personas que se indican... ..	235
3.—Real orden anulando la jubilación de una Maestra por no contar veinte años de servicios abonables... ..	148
4.—Real orden concediendo la excedencia a varios Maestros... ..	235
—Orden desestimando instancia de una profesora de adultas en solicitud de la gratificación de 750 pesetas anuales... ..	393
5.—Real decreto concediendo un crédito de 150.000 pesetas para continuar las obras del grupo escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza.	62

MARZO

5.—Real orden nombrando secretario de la Escuela Normal de Maestras de Jaén... ..	393
5 y 8.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros... ..	395
5.—Orden desestimando instancia en reclamación de haberes... ..	393
5 y 8.—Ordenes de dispensa de defecto físico... ..	203
5.—Ordenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	393
6.—Real orden concediendo dispensa de defecto físico al Maestro que fué de Meull (Lérida)... ..	393
—Real orden sobre informaciones periodísticas... ..	94
8.—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes de instrucción... ..	393
8, 13 y 16.—Reales órdenes de jubilación... ..	394
8.—Orden desestimando instancia en solicitud de traslado... ..	394
—Orden desestimando instancia de reclamación del censo legal correspondiente a una Escuela... ..	394
9.—Real orden negando la modificación del arreglo escolar del Ayuntamiento de Barbadillo de Herberos (Burgos)... ..	172
—Real orden y orden resolviendo instancia en petición de excedencia... ..	361
—Real orden de cumplimiento de instancia en pleito contencioso administrativo sobre lugar de una Maestra en el Escalafón... ..	361
9 y 10.—Ordenes declarando incurso en el artículo 171 de la Ley a varios Maestros... ..	442
9.—Orden concediendo dispensa de defecto físico, a dos alumnas normalistas... ..	442
10.—Real orden disponiendo el patronazgo interino de varias fundaciones docentes de las provincias de Oviedo y Santander... ..	172
10, 11, 13 y 15.—Reales órdenes de concesión de licencias a Maestros... ..	442
10.—Real orden concediendo subvención para un campo de recreo en Dueñas... ..	553
—Real orden aprobando la recepción definitiva de 1.286 mesas-bancos... ..	443

MARZO

11, 13 y 15.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	443
11.—Real orden creando provisionalmente varias Escuelas... ..	203
—Orden concediendo la mitad de la gratificación de residencia a un Maestro sustituido provisionalmente... ..	443
11.—Orden desestimando instancia en solicitud de plenitud de derechos... ..	443
12, 13, 15, 16, 17, 20 y 23.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... ..	443 y 454
12.—Orden desestimando la petición del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya), en solicitud de autorización para establecer Escuelas municipales... ..	172
13 y 24.—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes escolares... ..	454 y 455
13.—Orden concediendo abono de haberes devengados y no percibidos... ..	454
13, 15, 16 y 24.—Ordenes estimando reclamaciones sobre pago de alquileres... ..	454
13 y 20.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... ..	454 y 455
13.—Orden de nombramiento de vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de La Coruña... ..	454
15 y 17.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros... ..	454
15 y 17.—Reales órdenes de indulto... ..	454
15.—Real orden concediendo dietas a un inspector para sus servicios en comisión... ..	454
—Real orden concediendo ascensos a varias profesoras de Escuelas Normales... ..	204
16.—Real orden negando la modificación del arreglo escolar de Lalín (Pontevedra)... ..	216
—Real orden dándole el nombre de «Carlos Estévez» a la Escuela de Chinorlet (Monóvar)... ..	216
—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas... ..	12
—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	553
—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	454

MARZO

17 y 22.—Reales órdenes de gracias a varios Maestros... ..	551
17, 18, 22, 29 y 31.—Reales órdenes y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	551
17, 20 y 22.—Reales órdenes concediendo licencia a los Maestros que se indican... ..	455
17.—Reales órdenes nombrando arquitectos escolares de las provincias de Badajoz y Sevilla... ..	618
—Real orden rectificando otra sobre creación de una Escuela... ..	146
18.—Real orden estableciendo clases complementarias en el grupo escolar «La Florida», de Madrid... ..	551
—Orden de cancelación de nota desfavorable... ..	455
—Orden desestimando peticiones en solicitud de aumento de gratificación por la enseñanza de adultos... ..	455
—Ordenes sobreseyendo varios expedientes gubernativos... ..	455
20.—Real decreto dando nuevas reglas sobre nombramientos, atribuciones y número de Delegados gubernativos... ..	146
—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia sobre provisión de direcciones de graduada... ..	855
—Real orden concediendo las cantidades de 1.000 pesetas a cada campo agrícola que se cita... ..	93
—Orden citando los nombres de los inspectores admitidos al curso de educación física en Toledo... ..	94
22.—Orden desestimando petición de haberes no percibidos... ..	551
23.—Real orden anunciando a concurso varias plazas de oficiales de administración... ..	95
—Orden autorizando al Director de la graduada de Fregenal de la Sierra (Badajoz) para establecer en la misma enseñanzas complementarias... ..	552
23.—Orden fijando la cantidad de material de una Escuela, procedente del desdoble... ..	552
24 y 30.—Reales órdenes concediendo licencias a los Maestros que se indican... ..	552
24.—Real orden concediendo licencia a una profesora de Escuela Normal... ..	147

24.—Real orden aprobando expedientes de jubilación... ..	353
—Orden resolviendo reclamación sobre alquileres... ..	552
25.—Real orden disponiendo la entrega de los edificios-escuelas construídos en Bortalba (Zaragoza)... ..	217
—Real orden creando seis plazas de Maestros para Madrid... ..	147
—Orden desestimando instancia de un inspector en solicitud de permiso para dirigir una academia preparatoria... ..	456
—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	553
26.—Real orden disponiendo se libre la cantidad de 1.000 pesetas para un campo agrícola... ..	728
26; y 14 y 15 abril.—Real orden y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	728
26.—Orden sobre cantidad de material correspondiente a una clase de adultos... ..	570
26 y 27.—Ordenes concediendo la excedencia a una profesora especial de adultas, y quinquenios a otras... ..	597
27.—Real orden concediendo subvención para construir una Escuela graduada en Molíns de Rey... ..	570
—Reales órdenes concediendo excedencias... ..	570
—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia... ..	235
—Orden determinando el número de plazas de Maestros de cada tribunal de oposición... ..	42
—Orden disponiendo nombramientos provisionales por el 5.º turno (Maestros)... ..	124
29.—Real decreto estableciendo la Fiesta del Maestro... ..	148
30.—Real orden concediendo la gracia de indulto... ..	570
—Relación de nombramientos provisionales por el 4.º turno... ..	11

ABRIL

5 y 8.—Ordenes concediendo dispensa de defecto físico... ..	570
7.—Real orden de creación definitiva de Escuelas... ..	456
8, 15, 19, 21 y 28.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... ..	728
8.—Real orden concediendo licencias a Maestros... ..	570

ABRIL

8.—Orden determinando a quién corresponde accidentalmente la Dirección de una Escuela graduada, en caso de vacante... ..	571
10.—Real orden concediendo derecho a exámenes y grados a los alumnos suspensos que no pudieron continuar sus estudios... ..	457
12.—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas a varios profesores de Escuelas Normales... ..	458
12 y 30.—Real orden y orden concediendo dispensa de defecto físico.	789
12 y 13.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros...	571
12, 13 y 14.—Real orden y órdenes resolviendo reclamaciones sobre pago de alquileres... ..	617
12.—Orden admitiendo la renuncia a un Maestro... ..	617
—Orden concediendo la consideración de excedente a un Maestro que renunció su Escuela... ..	617
12 y 14.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... ..	617
12, 14 y 19.—Ordenes de nombramiento de Maestros sustitutos... ..	789
12.—Orden de nombramientos provisionales de Maestras por el 5.º turno... ..	183
13.—Real decreto declarando amovibles los cargos de Inspectores de Primera enseñanza... ..	204
—Real orden modificando el arreglo escolar del Ayuntamiento de Muras (Lugo)... ..	617
—Real orden autorizando la instalación de clases complementarias en la Escuela Maternal de Granada... ..	1.019
—Reales órdenes concediendo subvenciones para viajes de estudio.	1.018
13 y 23.—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... ..	790
13.—Reales órdenes concediendo quinquenios a profesoras especiales de adultas... ..	790
—Reales órdenes concediendo subvenciones para excursiones escolares... ..	790
—Real orden modificando el arreglo escolar del Ayuntamiento de Zas (Coruña)... ..	618

ABRIL

13.—Real orden autorizando a un profesor de Música de Escuela Normal para percibir la gratificación de 4.500 ptas. y el sueldo de 3.000, como oficial de Administración...	458
13 y 16.—Ordenes fijando la distribución de plazas en cada Tribunal de oposiciones de Maestras... ..	236
13.—Orden de aprobación de un nombramiento de Maestro de patronato... ..	617
—Ordenes desestimando instancias en solicitud de ascensos... ..	790
—Orden negando a varios Maestros la consideración de altas en el primer Escalafón desde la fecha de aprobación de las oposiciones... ..	790
—Orden concediendo a unos herederos el derecho al percibo de haberes devengados por una Maestra fallecida... ..	791
—Orden desestimando petición de mejora de lugar en el Escalafón.	791
14, 15, 16 y 19.—Ordenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	791
15, 16, 17 y 21.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros...	791
15 y 17.—Reales órdenes de adquisición de material pedagógico... ..	459
15.—Real orden nombrando profesora de la Normal de Huesca a doña María Sánchez Arbós... ..	459
—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas a varios profesores de Escuelas Normales... ..	459
15 y 16.—Reales órdenes desestimando recursos de alzada... ..	858
15, 16 y 28; y 1 mayo.—Real orden y órdenes resolviendo expedientes gubernativos... ..	859
15, 17 y 19.—Ordenes sobre enseñanza de adultas... ..	858
15.—Ordenes de nombramiento de vocales de juntas provinciales de Primera enseñanza... ..	889
16.—Real orden nombrando inspector de Alicante a D. Joaquín Salvador Artiga... ..	459
17.—Reales órdenes concediendo la excedencia a los Maestros que se indican... ..	859
—Real orden de destitución de un habilitado... ..	621
—Real orden nombrando auxiliar de la Escuela Normal de Teruel a D. Rosé Rodao... ..	362

ABRIL

17.—Real orden de ascensos por corrida de escalas a varios inspectores de Primera enseñanza... ..	460
—Real orden nombrando profesora auxiliar de la Normal de Tarragona a doña Teresa Manuel Roca...	460
—Orden admitiendo renuncia de Escuelas... ..	859
—Orden sobre reintegro de haberes.	889
19.—Real orden concediendo prórroga de licencia a una profesora de Escuela Normal... ..	362
—Real orden nombrando Maestro regente de la Escuela práctica aneja de la Normal de Maestros de Madrid... ..	317
—Real orden cambiando de zonas a dos inspectores de la provincia de Santander... ..	617
—Reales órdenes negando la modificación del arreglo escolar de varios ayuntamientos... ..	618
19 y 26.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	889
19.—Orden aprobando la elección de habilitado del partido de Zamora...	889
—Orden sobre cómputo de servicios y abono de haberes de Maestro absoluto... ..	889
20.—Real orden nombrando profesor de francés de la Normal de Valencia a doña Paz Ortega... ..	518
20 y 21.—Reales órdenes de cese y nuevo nombramiento de arquitecto escolar de la provincia de Cáceres... ..	890
20 y 24.—Ordenes resolviendo reclamaciones por gratificación de adultos... ..	890
20; y 3 mayo.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres...	890
20.—Orden reclamando datos para distribución de zonas de inspección... ..	456
21.—Real orden de adquisición de material pedagógico... ..	460
—Real orden autorizando a un inspector para organizar un viaje de estudios al extranjero con varios Maestros... ..	664
—Orden concediendo derecho a los Maestros que aprobaron determinadas oposiciones restringidas a solicitar direcciones de graduadas.	518
22.—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas... ..	408

ABRIL

23.—Real orden concediendo licencias a una profesora de Escuela Normal... ..	664
—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesores de dibujo... ..	664
—Real orden aprobando el expediente de oposiciones a plazas de profesoras de corte... ..	664
23, 26 y 28.—Reales órdenes concediendo licencias a Maestros. 890 y	989
23.—Reales órdenes resolviendo expedientes de sustitución... ..	1.019
23 y 30.—Ordenes resolviendo reclamaciones sobre alquileres... ..	1.019
23.—Orden aprobando permuta de Escuelas... ..	1.019
24.—Real orden reorganizando el despacho de asuntos del Ministerio... ..	665
—Orden anunciando a concurso la plaza de profesora de francés de adultas de Barcelona... ..	665
26.—Real orden sobre adquisición de material escolar... ..	665
—Real orden autorizando a un inspector para posesionarse de su nuevo cargo en lugar distinto... ..	728
—Real orden de jubilación de una profesora de Escuela Normal... ..	665
—Real orden reglamentando la asistencia de los funcionarios del Ministerio a la oficina... ..	666
—Real orden sobre organización de servicios del Ministerio... ..	361
—Orden concediendo a un médico de Sevilla autorización para fomentar los fines de la Inspección médico-escolar... ..	842
27.—Real orden anunciando a concurso la plaza de profesor de francés de las Normales de Zaragoza.	666
28.—Real orden de jubilación de una profesora de Escuela Normal... ..	666
—Real orden de creación definitiva de Escuelas... ..	518
—Real orden de jubilación de Maestros... ..	989
28; y 1 mayo.—Ordenes desestimando instancias en solicitud de abono de haberes... ..	842
28.—Orden publicando las reducciones acordadas por varias Diputaciones en las tarifas de cédulas personales... ..	426

ABRIL

- 29.—Real orden anulando la creación de varias Escuelas... .. 518
- Real orden abriendo un concurso para premiar los mejores libros de lectura y estudio... .. 409
- 30.—Real decreto aprobando diez proyectos de construcción de edificios escolares... .. 698
- Real orden de confirmación de nombramientos provisionales de Maestros por los cuatro primeros turnos (vacantes de octubre)... .. 438
- Real orden concediendo subvenciones de Maestros de patronato... .. 519
- Real orden disponiendo la publicación en la «Gaceta» del Escalafón de funcionarios del Ministerio. 698
- 30.—Orden desestimando instancia en reclamación de haberes... .. 1.020
- Relación de pleitos presentados ante la sala tercera del Tribunal Supremo... .. 410

MAYO

- 1 y 5.—Reales órdenes concediendo licencias... .. 1.020
- 1, 5, 8, 10 y 15.—Reales órdenes resolviendo expedientes gubernativos... .. 1.020
- 1.—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia sobre provisión de una Escuela... .. 855
- Real orden nombrando, por concurso, profesora de Gramática de la Normal de Segovia a doña María V. Jiménez... .. 699
- 3.—Real orden dando las gracias a un Maestro... .. 989
- Orden desestimando instancia de una Maestra de patronato en solicitud de figurar en el Escalafón general... .. 1.033
- 3, 4, 5, 6, 7 y 10.—Ordenes nombrando Maestros sustitutos... .. 1.020
- 4.—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado... .. 699
- Orden determinando el número de plazas de Maestros a proveer por cada tribunal de oposiciones... .. 444
- Anuncio de la Junta provincial de Beneficencia de Navarra sobre clasificación de una fundación docente... .. 554
- 5.—Reales órdenes concediendo la excedencia a varios Maestros... .. 1.033

MAYO

- 5 y 10.—Reales órdenes de jubilación de Maestros... .. 1.033
- 6.—Real orden de Hacienda desestimando petición de que se fije un tanto por ciento para la imposición de las exacciones municipales... .. 857
- Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas... .. 1.033
- Orden desestimando recurso de alzada por falta de tramitación de una instancia... .. 1.034
- 7.—Real orden denegando la petición de que sea modificado el arreglo escolar del Ayuntamiento de Cabañas (Coruña)... .. 856
- 7, 10 y 25.—Ordenes aprobando permutas de Escuelas... .. 1.034
- 6 y 20.—Ordenes de nombramientos de Maestros sustitutos... .. 1.034
- 8.—Real orden disponiendo sean inscritas en el Registro especial del Ministerio las Mutualidades que se indican... .. 857
- 8 y 20.—Reales órdenes de traslado y nombramiento de inspectores... .. 1.034
- 8.—Ordenes concediendo medalla de la Mutualidad... .. 1.034
- 10.—Real orden nombrando profesoras auxiliares de varias Normales. 699
- 11.—Real decreto-ley reformando el impuesto del timbre... .. 598
- Real orden nombrando profesor auxiliar de la Normal de Cuenca a D. Manuel Alvarez... .. 699
- 12.—Real orden trasladando de provincia a una inspectora... .. 617
- Real orden resolviendo reclamaciones contra nombramientos provisionales de Madrid... .. 938
- Orden de nombramientos provisionales (Maestros) para vacantes de enero, febrero y marzo... .. 741
- Orden de nombramientos provisionales de Maestras para vacantes de diciembre de 1925... .. 736
- Orden de nombramientos provisionales de Maestros de Madrid... .. 1.029
- 21.—Real decreto creando Escuelas y regulando la enseñanza en el Valle de Arán... .. 619
- Real decreto regulando el percibo de haberes de auxiliares y ayudantes... .. 618

MAYO

17.—Real decreto reformando la Junta para Ampliación de Estudios...	601
—Real orden nombrando los vocales de la Junta para Ampliación de Estudios...	602
22.—Real orden concediendo ascenso a una profesora auxiliar de Escuela Normal...	857
—Real orden anunciando a concurso varias Escuelas del Valle de Arán...	597
—Orden rectificando el número de plazas a proveer por oposición en cada tribunal de Maestros...	602
25.—Real orden disponiendo la devolución de fianza de un habilitado...	890
—Real orden nombrando profesor de Geografía de la Normal de Lérida a D. Felipe Peñas...	857
—Orden fijando plazo a las opositoras de la lista única para ratificar o rectificar sus peticiones...	666
26.—Real orden abriendo concurso para premiar Maestros que se hayan distinguido por sus trabajos relativos a la Mutualidad Escolar.	891
—Real orden retrasando hasta 1.º de julio la vigencia de la nueva Ley del timbre...	699
—Orden sobreseyendo expediente incoado contra un habilitado...	597
27.—Real orden concediendo ascensos a Maestros por corrida de escalas...	792
29.—Real orden confirmando nombramientos del quinto turno (Maestros)...	761
30.—Orden de nombramientos provisionales de Maestras para vacantes de enero, febrero y marzo...	868
31.—Reales órdenes concediendo licencias a los Jefes de las Secciones administrativas de Toledo y Málaga...	841

JUNIO

1.—Real orden creando definitivamente varias Escuelas...	892
—Real orden prorrogando el plazo para la constitución de la nueva Junta para Ampliación de Estudios...	842
4.—Real orden nombrando Maestra auxiliar de los Jardines de la Infancia a la Sra. Muñoz...	989

JUNIO

4.—Reales órdenes resolviendo expedientes de modificación del arreglo escolar...	984
5.—Convocatoria del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores para un curso de enseñanzas a sordomudos y ciegos...	842
7.—Circular del Gobernador de Cuenca sobre educación religiosa...	952
8.—Real decreto disponiendo diversas transferencias de crédito...	955
—Real orden anunciando a concurso varias plazas de Oficiales de Secciones administrativas...	841
11.—Real decreto imponiendo sanciones a los Maestros que proscriban, abandonen o entorpezcan la enseñanza del idioma oficial...	956
—Real decreto reglamentando las oposiciones para enseñanzas de carácter práctico...	955
14.—Real orden concediendo ascensos a Maestros por corrida de escalas...	858
15.—Real orden sobre clasificación de una Fundación docente...	986
—Real orden disponiendo el cumplimiento de una sentencia sobre colocación de Maestros en el Escalafón...	985
21.—Decreto-ley sobre protección a las familias numerosas...	987
22.—Decreto-ley aumentando en dos años la edad de jubilación forzosa de los funcionarios...	989

Escuelas vacantes

Abril.—Véanse páginas 90, 149, 170, 171, 266, 314 y 358.

Mayo.—Véanse páginas 470, 648, 522, 540, 634, 678 y 227.

Junio.—Véanse páginas 905, 936, 953, 1.001 y 1.029.

VIII.—Oposiciones

Lecciones de cosas.—Véanse páginas 60, 84, 122, 262, 281, 307, 346, 373, 421, 453, 506, 131, 583, 610, 615, 645, 662, 759, 922 y 981.

Calificaciones

Barcelona (Maestras)...	310
Idem (Maestros)...	938 y 1.044
Canarias (Maestras)...	245
Idem (Maestros)...	568
Granada (Maestros)...	182, 507 y 647

Calificaciones

Madrid (Maestros)...	296, 538,	888
633, 727, 826 y...		888
Murcia (Maestras)...	29 y	376
Idem (Maestros)...	358 y	633
Oviedo (Maestras)...		712
Idem (Maestros). 239, 246, 359, 538 y		823
Santiago (Maestras)...	26 y	568
Idem (Maestros)...	86 y	538
Salamanca (Maestras)...	777 y	808
Idem (Maestros)...		585
Sevilla (Maestras)...		778
Idem (Maestros)...	586 y	1.032
Valencia (Maestras)...	809 y	823
Idem (Maestros)...	312 y	825
Valladolid (Maestras)...	295 y	780
Idem (Maestros)...	28, 491 y	596
Zaragoza (Maestras)...		378
Idem (Maestros)...	376 y	967
Ordenes fijando el número de plazas de cada tribunal (Maestras)...		236
Idem id. id. (Maestros)...	444 y	602
Anuncios de Tribunales. 30, 171, 330, 727 y ...		843
Vacantes para opositores...		30
Anuncios del Tribunal de oposiciones a una plaza de auxiliar de los Jardines de la Infancia...		148
Idem id. de id. a plazas de profesoras de adultas de Barcelona...		358

IX.—Preguntas y respuestas

Véanse páginas 26, 61, 107, 154, 181, 294, 348, 375, 424, 532, 693, 776 y 982.

X.—Informaciones

Del Ministerio.—Véanse páginas.—43, 63, 149, 174, 186, 218, 248, 300, 331, 363, 395, 411, 445, 471, 522, 603, 635, 650, 700, 729, 794, 811, 843, 905, 939, 969 y 1.002.

Necrología.—150, 248, 472, 554, 572, 782, 969 y 1.035.

De provincias.—43, 150, 331, 522, 667 y 906.

Certamen nacional de Soria... 886

Idem de la Real Asociación de San Casiano de Jerez de la Frontera... 953

Cursillo para Maestros en Tarragona... 978

Crónica general.—Véanse páginas 108, 126, 151, 174, 187, 218, 249, 268, 331, 363, 396, 445, 472, 492, 523, 554, 603, 636, 650, 682, 730, 794, 812, 844, 860, 906, 939, 970 y 1.002.

XI.—Correspondencia

Véanse páginas 13, 44, 78, 109, 151, 160, 188, 219, 249, 332, 396, 411, 474, 524, 556, 572, 588, 651, 667, 684, 715, 732, 764, 795, 877, 907, 971, 1.003 y 1.035.

XII.—Clara Angélica

Véanse páginas 31, 104, 135, 155, 205, 237, 350, 381, 430, 461, 509, 541, 589, 622, 669, 701, 829, 861, 893, 926, 957 y 1.021.



SUPLEMENTOS

Revista pedagógica

España. —Escuela graduada «La Florida», de Madrid, por J. Ballester (con fotografías)...	257
Idem.—El Instituto Escuela de Madrid, por J. Ballester (con fotografías)...	273
Idem.—Grupo Cervantes (niñas) de Valencia, por J. Ballester (con fotografías)...	289
Argentina. —La educación patriótica.	293
Austria. —Jubilación de los Maestros.	293
Chile. —Mirando al porvenir...	309
Estados Unidos. —Ideales de la educación inglesa...	259
Hungría. —Enseñanza por cinematógrafo...	260
Italia. —El Papa y los deportes...	310
Perú. —Ideales de la Escuela primaria...	260
Idem.—La fiesta del Maestro...	310
Salvador. —Estado de la enseñanza.	295
Suiza. —Oficina internacional de educación...	294

La situación del Magisterio en todo el mundo

(Correspondencia recibida en el idioma esperanto.)

Finlandia, por Hannes Koiva...	298
Nueva Guinea, por Maurico Hyde...	283

Artículos

Angulo (Antonio).—Nieblas...	311
Jener Domingo (Benigno).—En defensa del Magisterio y de la Escuela...	296
Fray Lucas.—...Cuando Don Quijote salió de la venta...	314
González (Dr. A.).—Profilaxis de la anormalidad mental infantil...	263

Pérez Gutiérrez (Francisco).—Doctrina pedagógica... ..	312
Pieras Castell (Ramón).—La espontaneidad en el niño... ..	313
Sánchez (Manuel).—Lección de cosas. Flores... ..	317
Un excursionista. —Excursión a las ruinas de Numancia y a Soria (con fotografías)... ..	305
Otros trabajos	
El Doctor Decroly saluda a los Maestros españoles (con autógrafa)... ..	467
Habla Cajal... ..	278

Campaña en favor de los ciegos	
Moción elevada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública... ..	281
La enseñanza ocasional... ..	315

Libros y revistas

Véanse páginas 268, 284, 299 y 319.

Resumen en lengua Esperanto

Véanse páginas 272, 288 y 304.

La Escuela en acción

Cuadernos repartidos con los números correspondientes a los días 10 y 24 de abril; 15 y 29 de mayo, y 12 de junio.

Curso elemental de esperanto en los cuatro primeros cuadernos.

TRES libros indispensables en toda Escuela

PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

EJEMPLAR, 5,00 PESETAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA • • FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25 pesetas línea** (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre

El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura

SUMARIO

De actualidad.—La campaña de Luis Bello.—Saludo fraternal.—Para la Nacional.—Quejas justificadas.—Propaganda agrícola.—La Fiesta del Maestro.—La falta de Maestros.—Libros recomendados.—Reimpresión de libros.—Homenaje a doña Matilde García del Real.—Fiestas del Arbol y del Ahorro.—Sanción a un Maestro nacional.—Estudios pedagógicos y profesionales.—Sobre edificios escolares. Escuela graduada «Modelo». Madrid.

Asociaciones de Maestros.—Murias de Paredes.—La Vecilla.—Lerma.—Bande.

Ecos del Magisterio.—Unión de Jóvenes Maestros nacionales

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

La del alba sería...

Revista legislativa.—Documentación de los Maestros trasladados.

Cosas de niños: Lección internacional. Estimulando...

Pedagogía en acción: Divagación sobre una circular.

Instrucciones elementales para formar herbarios.

Preguntas y respuestas.

De oposiciones.

Asamblea directiva de la Asociación Nacional.

Del Ministerio.

De provincias: Toledo.

Correspondencia y anuncios.

CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros psicológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00
23. <i>La enseñanza «Menagère»</i> , por Gervasio Manrique.....	0,50

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA

○○○○○○○○

Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

Ejemplar: CUATRO pesetas. _____

DE ACTUALIDAD

La campaña de Luis Bello.—Nuestro antiguo y querido compañero D. Luis Bello, en varias conversaciones con nuestro Director, expuso a éste sus ansias de contribuir al enaltecimiento de la Escuela nacional y a la difusión de la cultura popular, y su propósito de constituir una Sociedad de Amigos de la Escuela que encauzara e intereficacera los trabajos. Para ello requirió con insistencia el concurso personal del Sr. Ascarza, el cual, ahora como siempre, manifestó su decidido propósito de ayudar a esa campaña en la forma que el iniciador creyese conveniente, mejor desde fuera de la Sociedad que desde dentro, por sus muchas ocupaciones; pero autorizando al señor Bello para que resolviera con toda libertad y en beneficio de sus plausibles propósitos. Con estos antecedentes, aunque sin más noticias, no nos ha sorprendido una información oficiosa que publican los principales diarios del jueves pasado, y que dice así:

«Los esfuerzos de cuantas personas se interesan por la Escuela de instrucción primaria, por el Maestro y por el niño, podrán, de hoy en adelante, unirse de manera eficaz en la nueva Sociedad de Amigos de la Escuela.

Los principales fines de esta Sociedad son:

Procurar la mejora en las condiciones materiales de la Escuela, prestándole el **auxilio posible**, siempre de acuerdo con los Maestros e Inspectores.

Favorecer la Inspección oficial y establecer relación con los Maestros, evitándoles el aislamiento espiritual en que viven, sobre todo en lugares y aldeas distantes de la capital.

Crear bibliotecas y enviar libros a las Escuelas y a los Maestros, estableciendo a la disposición de éstos un consultorio que les sea útil en sus estudios.

Vigilar el buen empleo de los legados para enseñanza, llegando hasta el ejercicio de la acción privada en casos de evidente transgresión de la voluntad del testador.

Se ha formado en Madrid la Junta constitutiva de la Sociedad de Amigos de la Escuela, compuesta de los señores siguientes:

D. Ramón Menéndez Pidal, presidente; D. Angel Ossorio y Gallardo, conde del Valle de Suchil, D. Luis de Zulueta, don Victoriano F. Ascarza, vocales; D. Luis Bello, secretario; D. Luis García Bilbao, tesorero; D. Tomás Navarro Tomás, contador.

Al domicilio social, plaza de Santa Ana, número 4, y a nombre del Sr. García Bilbao, pueden dirigirse las adhesiones.»

El programa nos parece excelente, aunque no comprende algunos puntos de gran trascendencia profesional; las personas—excluyéndonos nosotros—son de verdadero prestigio nacional, y creemos que se puede hacer una verdadera y fecunda labor, contando, además, como se cuenta, con el concurso de la prensa. El problema está en que todos esos señores, de cuya competencia, prestigio, autoridad y amor a la cultura nadie puede dudar, tengan tiempo suficiente para dedicarle todo lo que el problema de la cultura y de la Escuela necesitan. Mas prescindiendo de esto, hay que reconocer y declarar una vez más que la campaña de D. Luis Bello, por su tenacidad, por su acierto, por sus derivaciones, es algo que merece la gratitud de todo el Magisterio y de todos los amantes de la cultura. Ahora, lo interesante es reunir adhesiones de fuera y de dentro del Magisterio.



Saludo fraternal.—Lo enviamos a todos los compañeros de provincias que han venido a Madrid para asistir a la reunión de Junta directiva de la Asociación nacional; en otro lugar comenzamos la información de sus sesiones, y deseamos y una estancia agradable en la Corte.



Para la Nacional.—Nuestro compañero D. Mariano Cuadrado nos envía un artículo con el anterior epígrafe, pidiendo que la Nacional acuerde el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, desaparición del de 3.500, aumento del material, reconocimiento de los servicios interinos para la jubilación y aumentos por trienios, o a lo más, por quinquenios.

Quejas justificadas.—Nuestro estimado compañero D. Braulio Trujillano nos envía un artículo, dirigido a las autoridades, quejándose del retraso en la confirmación de los nombramientos provisionales hechos en noviembre pasado. Consignamos esa queja, que estimamos justificada, y pedimos una vez más que se busque remedio a ella.



Propaganda agrícola.—En Valdeverdeja (Toledo), los cultos Maestros D. Leodegario Gallego y D. Natalio Muñoz han disertado durante varios días sobre «Cultivos de secano».

El triunfo ha sido completo. Se han encargado dos máquinas sembradoras, tres cultivadores y cuatro binadores Benaiges para en la siembra próxima ensayar el cultivo de cereales en líneas distanciadas y pareadas.

Los dos sacerdotes, los dos farmacéuticos, un abogado, dos labradores y los dos Maestros citados han tomado una parcela en la «Dehesa boyal» para hacer la siembra por el «método fajeado», tal como lo recomienda el Sr. Benaiges.

Además, nuestros compañeros han divulgado por el pueblo los libros y folletos de los más eminentes agrónomos, tanto nacionales como extrajeros, lo cual les proporciona el tener que resolver multitud de consultas, que ha dado por resultado el más sólido y alto prestigio para la Escuela y para tan dignos compañeros.



La Fiesta del Maestro.—Se ha publicado ya el decreto estableciendo la Fiesta del Maestro el día 1.º de octubre de todos los años. La organizarán los alcaldes y Juntas locales de los pueblos. Ha sido decretada a petición de los Scomatenes. Ya hemos hecho algunas modestas consideraciones sobre esa fiesta. Esperamos que se dictarán instrucciones aclaratorias, porque el decreto sólo dice lo que queda consignado.



La falta de Maestros.—Nos parece que se está extremando un poco el argumento de que faltan Maestros, y que puede ser peligroso; porque aprovechando esa supuesta falta, ya se habla de confiar las Escuelas a quienes carecen de título.

No debe olvidarse, sin embargo, que a las oposiciones acudieron más de 8.000 aspirantes, y eso que no se admitió a los que tienen veinte años y que se pidió una cuota de 40 pesetas; y no se olvide también que hay en lista de aspirantes, esperando colocación, cerca de 2.000 Maestros. No hay, pues, tanta escasez para pensar en suplantaciones. Lo que hace falta es poner dotaciones que permitan vivir. Sin ello, cuanto se haga será inútil o perturbador. Volveremos a tratar este asunto.



Libros recomendados.—«La cinematografía escolar y post-escolar», por A. Sluys, traducido y adaptado a las proyecciones fijas y animadas por Agustín Nogués Sardá, Inspector de Primera enseñanza; un volumen de 116 páginas, 3 pesetas. Muy interesante para todos los educadores.



Reimpresión de libros.—Recientemente se nos han agotado algunos libros escolares, que estamos reimprimiendo con toda diligencia.

Días pasados se ha puesto a la venta una nueva edición de «Memorias de Pepito», libro traducido al alemán, y que ahora aparece ilustrado con nuevos grabados.

Estamos encuadernando «Recitaciones escolares», y dentro de pocos días empezaremos a servir los muchos encargos que tenemos recibidos.

También llevamos muy adelantada la nueva edición de «Invenciones e inventores», aumentada ahora en muchas páginas y con nuevos grabados.

Y mucho sentimos no haber podido servir con más prontitud los encargos que nos tienen hechos; pero, por fortuna, en la tardanza van ganando nuestros suscriptores, ya que todas las nuevas ediciones han de ser corregidas y aumentadas.



Homenaje a doña Matilde García del Real.—Continuación de las adhesiones recibidas:

D. José M. de Ordaz, Maestro de Biescas, en Cangas de Tineo (Oviedo); doña Joaquina Garayalde, Maestra de párvulos, de Tolosa (Guipúzcoa); D. Gregorio Bello Subirats, Inspector de Badajoz; don

José Lillo Rodelgo, Inspector de Toledo; doña Carmen de la Torre Gómez, Inspectora de Lugo; doña Maximiliana Varela, Maestra de Haro.

D. Guillermo Fatás y doña Patrocinio Ojuel, Maestros de Zaragoza; doña Dionisia Rodríguez García, Maestra de Gijón; D. Evencio Martín Olivares, profesor del Colegio de Doncellas Nobles, de Toledo; doña F. Soledad Gómez, Maestra nacional de Toledo; doña María de los Angeles Muncunill, Maestra nacional de Barcelona; doña María J. Varela, Maestra de Alcorroche.

Doña Angela Trinxé y Velasco, Inspectora de Primera enseñanza de Zaragoza; D. Juan de Dios Aguilar y los niños de su Escuela, en Hellín (Albacete); D. Antonio Gómez, Maestro de Hiendelaencina (Guadalajara).

D. José Gómez Rodríguez y doña Elisa García de Gómez Rodríguez, Maestros de Madrid; doña Pilar Fonseca, Maestra de San Vicente de Alcántara; D. Antonio V. Machuca, doña Petra Barreda, doña Isabel y doña Ramona Ibáñez, de Santa Marta de los Barros (Badajoz).



Fiestas del Arbol y del Ahorro.—Se han celebrado en la villa de Valderas, organizadas por el Ayuntamiento, los señores Maestros y Maestras y la Junta pro Ahorro, asistiendo los señores Gobernador civil, Delegado gubernativo y Delegado de la Caja Postal de Ahorros.

El programa ha sido el siguiente: Misa de comunión general; reunión de autoridades y Juntas en el Ayuntamiento; bendición y plantación del árbol, con lectura de poesías, terminando el acto con discursos del Maestro nacional, D. José Gómez Vega, y del concejal D. Ciriaco Centeno; reparto de cartillas de la Caja postal de Ahorros; concierto por la Banda municipal; distribución de meriendas por el Ayuntamiento a los niños y niñas que tomaron parte en la fiesta; velada literaria en el teatro. La fiesta ha resultado animadísima.

—En la aldea de Los Cojos, Requena, se ha celebrado por primera vez la patriótica Fiesta del Arbol, por iniciativa del Maestro nacional D. Gregorio Cots Pérez.

La aldea en masa acudió, llena de entusiasmo, a presenciar la plantación de cincuenta árboles alrededor de la fuente del Chorro.

Se cantaron los himnos a la bandera y al árbol, se recitaron poesías, y, finalmente, los niños fueron obsequiados con meriendas.

Dirigieron la palabra al auditorio el señor cura, el médico, el Maestro nacional de Los Isidros, y D. Gregorio Cots, Maestro nacional de Los Cojos. Todos fueron muy aplaudidos.

—En Jete (Granada) se celebró, por vez primera, el domingo 14 del pasado, la Fiesta del Arbol.

El entusiasmo y animación fueron extraordinarios. Los niños y niñas de las Escuelas, con banderitas de los colores nacionales y llevando los primeros los árboles que se iban a plantar, se dirigieron a la plaza de la iglesia, donde fueron bendecidos.

En la plaza pública, donde se plantaron la mayor parte de los árboles, se instaló un altar con la virgen de Bodíjar, patrona del pueblo.

Se cantó el himno oficial de la Fiesta y se pronunciaron discursos y poesías por los niños y niñas de las Escuelas.

En breves palabras, el Maestro dió las gracias a las autoridades y al pueblo todo, haciendo votos por que se repita todos los años esta hermosa fiesta de cultura.

—Se celebró en el pueblo de Cimadevila (Lugo); el local Escuela estaba adornado con mucho gusto. Ocuparon la tribuna los señores Delegado gubernativo, comandante Sr. Revuelta; Jefe de la Sección administrativa, D. Eladio Pérez; el Inspector, D. Jacinto Ruiz; el concejal señor Gutiérrez, delegado del señor alcalde; el Sr. Mirayo, presidente de la Asociación de Maestros de Lugo; las Maestras nacionales, señoritas Josefa Otero y Carmen Dorrito; el párroco, señor Ferreiro, y el Maestro de Cimadevila, D. Andrés Gómez Legazpi, que fué el organizador de la fiesta.

Hicieron uso de la palabra el Maestro, Sr. Legazpi; el párroco, el Maestro de Orbazay, Sr. Sanfiz Mirón; el señor Gutiérrez, y cerró los discursos el Inspector, Sr. Ruiz.

Varios niños recitaron poesías alusivas al acto, y por fin se puso en escena un chistosísimo diálogo, escrito en gallego con intención y gusto por el Sr. Legazpi. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

—Con entusiasmo indescriptible se ha celebrado en Castrejón la hermosa y cultural Fiesta del Arbol. El celoso cura párroco, D. Bibiano del Campo, procedió a la bendición de unos 200 árboles, los cuales fueron plantados por otros tantos niños; durante el acto se cantaron los himnos al árbol y a la bandera, de don Ezequiel Solana y D. Sinésio Delgado, respectivamente.

Pronunciaron poesías los niños Germán Antonio y Vicenta González, y leyó unas elocuentes cuartillas el Maestro, D. Paulino R. Hernando.

La Maestra, doña Luisa Rodríguez, dió una lección a los niños sobre los beneficios del árbol desde los puntos de vista climatológicos, hidráulicos, higiénicos y económicos, haciéndoles despertar el amor a los árboles.



Sanción a un Maestro nacional.—Leemos la siguiente nota oficiosa:

«Denunciada a este Gobierno la actuación del Maestro nacional de Meco, don Angel Gujarro, y comprobada la denuncia por la Junta local de Primera enseñanza, que «informa se muestra reacio a acatar las órdenes de la autoridad, faltando a sus deberes en cuanto se relaciona a desarrollar en sus alumnos sentimientos de amor a la Patria y a la religión», el gobernador, conforme a lo prevenido en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 del actual, ha acordado imponer a dicho Maestro la multa de cien pesetas, haciendo pública esta sanción en el *Boletín Oficial* de la provincia; y por tratarse de Maestro de Escuela nacional, ha dado conocimiento de ello a la Dirección general de Primera enseñanza para que mande incoar el oportuno expediente a fin de depurar y exigir las responsabilidades que procedan.»

Llamamos la atención de la Dirección de Primera enseñanza sobre el hecho. Con todo respeto hemos de manifestar, que conociendo, como conocemos, la gestión de las Juntas locales en general, no nos inspiran suficiente confianza de competencia y de imparcialidad para imponer sanciones, y que deseáramos se diese en casos tales la intervención que por las leyes corresponde a los Inspectores de Primera enseñanza.

Estudios pedagógicos y profesionales.

Con este título nos envía nuestro estimado compañero D. Nicolás Fernández, de Lubrín, un artículo demostrando los peligros e inconvenientes de las oposiciones restringidas, y termina con estas palabras:

«Creemos haber demostrado que no es la oposición restringida una necesidad, por cuanto no es un beneficio para la Escuela, sino estímulo de una minoría en la que muy bien puede suceder que abunden los que no sientan la Escuela.

Hay, pues, que idear un estímulo que mantenga vivas las vocaciones.

Para ello podrían establecerse premios honoríficos y en metálico, a propuesta de la Inspección, que nadie mejor que ella puede apreciar la conjunta labor de unos y de otros y ver en la medida que puedan distinguirse.

Y organizar visitas a los mejores centros de enseñanza en España para los que no puedan ir al extranjero. ¡Qué bien dirían después las conversas pedagógicas y los cursillos!

He ahí el camino.

El único para que no desmayen los Quijotes del ideal educativo.»



Sobre edificios escolares.—En uno de sus hermosos artículos, D. Luis Bello, después de describir algunos pueblos de la provincia de Salamanca, escribe lo siguiente:

«Estos pueblos, a pesar de todo, quieren vivir, y algunos han triplicado la población en medio siglo. Son trabajadores. Mejoran su instrucción. El entusiasmo con que aceptan la idea de edificar Escuelas de nueva planta y el júbilo con que las ven terminadas, indican su vehemente deseo de salir del atasco en que vivieron durante muchos años. La de Sepulcro-Hilario, obra de estudiada sencillez, en la que el arquitecto, Sr. Secall, logra realizar un tipo simplificado hasta el último límite, con sus dos grandes salas—para niños una y para niñas la otra—, despachos-bibliotecas, dependencias, galería cubierta, patio de juegos, rodeado de verja, costó 48.000 pesetas. Maestros y discípulos entran allí con alegría. En uno de estos pueblos se había hundido la Escuela vieja una mañana, salvándose milagrosamente los

muchachos. Pasar de aquellos locales inhabitables a las Escuelas nuevas es nacer a otra vida. Ahora depende de ellos, tanto de los Maestros como de los Ayuntamientos, obligados a velar por la conservación y mejora de sus Escuelas, que no se malogre el esfuerzo realizado.»

Conste ese dato de un edificio que nos parece de coste aceptable y, a juzgar por lo que se dice, de condiciones excelentes.



Escuela graduada «Modelo», Madrid.—El sábado 30 del mes anterior, en el salón de actos de la mencionada Escuela, tuvo lugar el segundo reparto de un cente-

nar de pares de calzado para los niños pobres que a ésta asisten.

El ropero escolar «Dos de Mayo» es una institución que en el corto tiempo de tres meses de su creación ha repartido ropas y calzado para todos sus alumnos. Nuestra enhorabuena.



La Escuela en Acción.—La que normalmente correspondía al presente número, queda aplazada hasta el sábado siguiente, en atención a las festividades de estos días, a que las materias escolares que hemos de desarrollar corresponden al mes de abril, y a que necesitamos el espacio para originales de actualidad inaplazable.

Asamblea directiva de la Asociación nacional

Como habíamos anunciado, el jueves pasado, a las diez de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, con asistencia de representantes de la mayor parte de las provincias, se celebró la sesión preparatoria de las reuniones anuales de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio.

Presidió el Sr. Martínez Aranda.

Después del saludo habitual de la Presidencia a los vocales de provincias, el representante de Murcia, Sr. Ramírez Sarriá, hace constar el disgusto con que los Maestros de aquella provincia han visto la apatía de la Comisión permanente respecto a la propaganda que debiera haberse hecho con motivo de los actos realizados en provincias el día 28 de febrero.

El presidente da amplias explicaciones sobre las dificultades que existen para cumplimentar los deseos de los Maestros murcianos.

Intervienen varios representantes y se aprueba la gestión de la Comisión permanente.

Sección de socorros.—A las cuatro de la tarde se celebró la asamblea de socorros mutuos.

El secretario, Sr. Campillo, da lectura de la Memoria anual, que es aprobada.

Se han denegado los socorros siguientes: el de doña Francisca Nieto, de Ciudad Real; el de doña Petra Catalán, de la misma provincia; el de D. Manuel Ferrer, de Coruña; el de doña Constanza Laplana y el de D. Sandalio Paredes.

El tesorero presenta las cuentas, que también son aprobadas.

En el año anterior los ingresos de la sección han sido 131.853 pesetas; los gastos, 120.174, quedando en Caja 11.679 pesetas.

Hasta el 31 de diciembre de 1925 se han concedido 2.833 socorros, con total de 1.874.684 pesetas.

A continuación se da lectura a la reforma del Reglamento que presenta el Sr. Rodríguez Alvarez, de Cáceres.

El Sr. Calzada, de Palencia, combate el proyecto y llama la atención de que se haga una amplia reforma, de acuerdo con los proyectos que ha presentado en años anteriores, y que van aceptando varias Asociaciones provinciales.

El Sr. Roca, de Castellón, dice que por deficiencias del Reglamento han disminuido los socios, de 6.500 que eran en la fecha de la fundación, a 4.500 que figuran en la actualidad. Opina que la solución está en ingresar en alguna de las Compañías de seguros, y con la lectura de tablas y cuotas demuestra que es la

única solución que debe darse a la sección de socorros.

El Sr. Aguado, de Guipúzcoa, aboga por la reforma del Reglamento para evitar las suscripciones que con frecuencia vienen haciéndose en distintas provincias al fallecimiento de los Maestros asociados.

A estas manifestaciones se adhiere el representante de Huesca.

Se acepta la proposición del Sr. Alvarez por mayoría.

No se aprueba una proposición remitida por la Asociación de Maestros del partido de Colmenar Viejo.

A propuesta del Sr. Asián, se encarga a la Comisión permanente una intensa propaganda de la sección de socorros.

* * *

Ayer, viernes, siguieron las sesiones, pero la festividad del día nos obliga a cerrar este número con anticipación y no podemos incluir la reseña correspondiente, que daremos, con otros datos, en nuestro número del lunes próximo.

Hoy sábado, a las doce del día, se verificará la sesión de clausura en el salón de la Academia de Jurisprudencia. El Sr. Ministro de Instrucción pública ha ofrecido su asistencia si sus ocupaciones se lo permiten. Según las notas que hemos podido tomar, asisten los siguientes representantes de provincias:

Lugo: D. Juan Encinar.
Asturias: D. Pablo Miaja.
Santander: D. Ricardo Gutiérrez.
Burgos: D. Gonzalo Orcajo.
Logroño: D. Julio Martínez.
Soria: D. Dionisio Rivera Tricio.
Segovia: D. Eustaquio Herránz.
Ávila: D. Firmo Acosta.
Valladolid: D. Emilio Clemente Montero.
Palencia: D. Teófilo Calzada.
Vizcaya: D. Justo Pastor.
Alava: D. Luis Eusebio López.
Guipúzcoa: D. Leovigildo Aguado.
Teruel: D. Dionisio Ríos.
Valencia: D. José Sánchez Almiñana.
Barcelona: D. Leopoldo Casero.
Tarragona y Lérida: D. Juan Declós.
Gerona: D. Luis Moreno Torres.
Castellón de la Plana: D. Loreauzo Ferrer.

Albacete: D. Justo Campillo.
Alicante: D. José Sánchez Arias.
Murcia: D. Jerónimo Ramírez Sarriá.
Jaén: D. Ismael Medina Pinilla.
Granada: D. Pedro Píriz Alejo.
Córdoba: D. Eduardo Garijo.
Sevilla: D. Manuel Asián.
Cáceres: D. Angel Rodríguez Alvarez.
Badajoz: D. Mario González Rivas.
Toledo: D. Vicente del Castillo.
Cuenca: D. Godofredo Fernández.
Guadalajara: D. Adolfo Franco Lillo.
León: D. Manuel González Posada.
Salamanca: D. Tomás Pérez Alfonso.
Madrid: D. Sidonio Pintado.

A todos enviamos, nuestro cordial saludo.

Colección de Problemas

DE

Aritmética y Geometría

POR

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Tratado elemental de

ANÁLISIS LOGICO

Y GRAMATICAL

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 125 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Murias de Paredes (León).—Atendiendo a uno de los acuerdos tomados en la sesión del 31 de enero último pasado, de ser el depositario de la confianza de los asistentes, debo llamar vuestra atención sobre la idea de ofrecer un banquete fraternal de despedida al compañero señor Ortega. Pues para ello, es necesario que cada uno de vosotros mande su asentimiento, por tarjeta o carta, a vuestro compañero de Los Bayos, para disponer lo que el caso requiere.

El banquete está señalado para el día 3 de abril en Murias de Paredes.

Advirtiéndole también que con esta fecha invito al Sr. Delegado gubernativo e Inspector de nuestra zona, por si tienen a bien compartir con nuestro regocijo, honrándonos con su presencia.

FERNANDO ALMANZA

Los Bayos y marzo a 29 de 1926.



Lerma.—Acuerdos tomados en la junta general del día 21 de los corrientes:

1.º Insistir una vez más en las conclusiones aprobadas el 28 del pasado en el acto pro cultura celebrado en Burgos, y más aún en la cuestión económica, por ser la más urgente.

2.º Admitir como socio a D. Mariano Ventura, Maestro de Lerma.

3.º Adherirse al proyecto sobre Pasivos suscrito por el Sr. Fatás.

4.º Que la indemnización por casa se satisfaga por el Estado, incautándose éste de los respectivos Ayuntamientos la cantidad que corresponda, según la escala del Estatuto.

5.º Que se pida por la Nacional la colegiación forzosa en una y única Asociación nacional, con filiales en las provincias y partidos.

6.º Que se establezca un tanto por ciento uniforme y para toda España para pagos de impuestos municipales sobre el líquido de cada sueldo del Magisterio.

7.º Hacer un llamamiento a los Maestros de este partido para su ingreso en esta Asociación.

8.º Felicitar a D. Luis Bello por su hermosa campaña en favor de la cultura patria, y hacerla extensiva a *El Sol*.

9.º Reservado.

El presidente, P. CEBRIAN.



Bande.—Con el fin de tratar varios asuntos de interés general para la clase, y muy especialmente el de la asistencia escolar obligatoria, se convoca a todos los Maestros del partido a una reunión que tendrá lugar en la Escuela nacional de niños de Bande el día 11 de abril, a las diez de la mañana.

El culto y prestigioso subdelegado de Medicina y forense del partido, D. Ildefonso Santalices, dará una conferencia sobre «Higiene escolar».

Serán invitados a esta reunión los señores delegado gubernativo y alcalde de Bande.

MANUEL SAEZ RUBIO



La Vecilla (León).—Se invita a la reunión que tendrá lugar el lunes de Pascua de Resurrección, a la hora de costumbre (por la mañana), en la Escuela de niños de La Robla, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de cuentas.

2.º Nombramiento de delegado y subdelegado del partido.

3.º Reconstitución de nuestra entidad en forma que sustituya al defecto de organización actual; y

4.º Propositiones generales.

NICOLAS QUIROGA

Casares, 24 de marzo de 1926.

En el próximo presupuesto escolar no deje usted de incluir el Método RAYAS. Este libro será el auxiliar más poderoso que usted pueda encontrar en su labor pedagógica. De venta en todas las librerías.

ECOS DEL MAGISTERIO

Unión de Jóvenes Maestros Nacionales.

La Unión de Jóvenes Maestros nacionales, no tan sólo ha visto con simpatía la campaña pro cultura que a iniciativa de la provincial de Barcelona hizo suya la Nacional, sino que en la medida de sus fuerzas ha procurado contribuir a ella. A este objeto, y aprovechando las conferencias dominicales organizadas por los Ayuntamientos, en las que han tomado parte elementos añeridos a la Unión, ha recabado el apoyo de los municipios, mandando telegramas de adhesión y pidiendo sean atendidas las peticiones del Magisterio para el resurgimiento cultural de España.

Supone la Unión que estos actos de contacto con el pueblo habrán merecido la total aprobación de la clase, y con ellos la Nacional habrá conseguido ventajas de

confianza; pero es necesario puntualizar dos extremos:

1.º No es suficiente que se hayan celebrado actos pro cultura en varias capitales de España, sino que ellos deben ser el principio de una intensa campaña a favor del niño, del Maestro y de la Escuela.

2.º Dada la forma en que estaban redactadas las conclusiones de la Nacional referentes a la cuestión económica, pudiera darse el caso de invertir el orden de las mismas, empezando por pedir la creación de nuevas categorías, sin antes conseguir las tres primeras preferencias señaladas por la Unión y aceptadas por la Nacional.

La Unión está dispuesta a cooperar con todos sus entusiasmos para llevar a término lo dicho en el primer extremo, como también se apresta a defender su programa económico, que desde el año 23 lo es también de la Nacional.

EL COMITE



SECCION OFICIAL



25 FEBRERO.—R. O.—CREACION DE ESCUELAS.

Provisionalmente creada por Real orden de 27 de octubre último («Gaceta» del 2 de noviembre) dos Escuelas nacionales graduadas, una de niños y otra de niñas, con tres secciones cada una, en tercer distrito, Santa Isabel (Toledo), y cumplimentada por el Ayuntamiento de la referida capital la Real orden mencionada,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se consideren creadas definitivamente las dos Escuelas nacionales graduadas que con los números 7 y 3 figuran en la relación a que se contrae la expresada Real orden de 27 de octubre próximo pasado, y se proceda, en los términos reglamentarios, al nombramiento de Directores y Maestros de Sección con destino a estas nuevas Escuelas nacionales graduadas.—(Gaceta 11 marzo.)

27 MARZO.—O.—OPOSICIONES LIBRES

Se determina el número de plazas para Maestras que corresponde proveer a cada Rectorado en las oposiciones libres.

Recibidos los datos remitidos por los Tribunales de oposición a ingreso en el

Magisterio nacional, y a fin de poder llevar a efecto la distribución de las 1.200 plazas convocadas por Real orden de 16 de junio de 1925 en la forma prevenida en apartado primero de dicha Real orden,

Esta Dirección general ha acordado se publiquen en la «Gaceta de Madrid» a los efectos correspondientes, determinándose el número de plazas que habra de proveer cada Tribunal.

TRIBUNALES	Opositores actuales en el primer ejercicio	Plazas que se asignan
Murcia...	152	49
Valladolid...	414	133
Zaragoza...	331	106
Sevilla...	249	90
Santiago...	428	136
Valencia...	299	96
Barcelona...	299	96
Madrid...	550	177
Salamanca...	289	93
Oviedo...	330	105
Granada...	284	91
Tenerife...	54	17
Las Palmas...	35	11
Totales...	3.714	1.200

DEL MINISTERIO

NOTICIAS

Primera enseñanza.—Se nombran vocales: de la Junta provincial de Primera enseñanza de La Coruña, a D. Antonio Camarasa, D. Máximo Nebreda, D. José Sánchez, D. Luis Menéndez, D. José María Taboada, D. Eugenio Vázquez, doña Josefina López, D.^a Rosa Bujande y doña Dolores Romero; de la de Orense, a don Juan Manuel Iglesias, doña Concepción Ramón, doña Blanca Calvo y doña Protasia Moraza, y de la de Guadalajara, a D. Juan Rhodes, D. José Vidal y doña María Luz Quintana.

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Villal de Mesa (Guadalajara), a D. Gerardo Caja; de la de Tornadizos (Ávila), a D. Eduardo Fernández; de la de Fayón (Zaragoza), a D. Iluminado Jaranta; de la de Villar de Cobo (Teruel), a D. José Montero; de la de San García de Ingelmos (Ávila), a don Isidro Tomás Mateos; de la de Cabañas de la Sagra (Toledo), a D. Gaspar Palacios; de la de Revilla de Campos (Palencia), a doña Inés Rodríguez; de la de Urdax (Navarra), a doña Luisa Pérez, y de la de Mesía (Coruña), a doña Dolores Diéguez.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física: a D. Mateo García, Maestro de Alhaurín el Grande (Málaga); a doña Magdalena Baltrán, de Altrón (Lerida); a doña Balbina Encinar, de Cornejo (Ávila); a doña Elisa Regalado, de Camillas de Abajo (Salamanca), y a doña Fidela Gómez, de Hoyo del Espino (Ávila).

—Han sido jubilados por edad: D. Aurelio Hernández, Maestro de Huelva; y D. Pedro Jiménez, de Naharros (Cuenca).

—Se aimiten renunciaciones presentadas: por D. Facundo Ureta y doña María del Carmen Quirat, de los cargos de Maestros sustitutos de Torremocha del Campo (Guadalajara) y de Arroyo (Valladolid), respectivamente.

Toledo.—Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. Pedro García Panzano, para Nombela; doña Remedios Calvo Fernández, para Pepino; D. Lucio Sánchez Martín, para Illescas; doña María del Rosario Sánchez, para Parrillas; doña Emiliana López Brea y doña María Purificación García, Maestras de Sección de la Escuela graduada del tercer distrito de Toledo.

Ha fallecido la Maestra propietaria de Pepino, doña Carmen Tirado Collado.

Se ha concedido la excedencia a la Maestra de Parrillas, doña Inocenta Teófila Romero.

Han sido nombradas, en virtud de reingreso, Maestras propietarias: de Layas, doña Genoveva González, y de Seseña, doña Teodosia Carbajosa; y por traslado voluntario, para Casasbuenas, doña María Celia Rey.

Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda expediente incoado por doña Antipas Jiménez solicitando la pensión que le corresponda como viuda del Maestro que fué de Cabezamesada, D. Rogelio Rubio.

En el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 15 del actual se anuncian a concurso de méritos las siguientes plazas del Escalafón provincial, vacantes con anterioridad a la publicación del vigente Estatuto: Primera categoría, una vacante desde 1.º noviembre 1922. Segunda categoría, una por las resultas que puedan originarse al proveer la plaza de primera categoría con la misma antigüedad. Tercera categoría, tres, cuyas fechas de vacantes son: 1.º enero 1922, 21 de febrero de 1922 y 28 de noviembre de 1922; mas la resulta que se produzca por la provisión de la plaza segunda. La antigüedad de esta resulta es la de 1.º de noviembre de 1922. El plazo de admisión de instancias es de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publica en el citado «Boletín».—C.

LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar

CORRESPONDENCIA

San Román. S. T. Los programas de la Escuela donde se actúe; se puede ir preparando desde ahora.

Soto de Cerrato. A. L. Ese anuncio costará, según tarifa, cinco pesetas por inserción.

Pre. J. M. Ya habrá visto lo que hemos dicho sobre esas conferencias; no hay espacio para tanto.

Fregenal. J. F. F. Se publicará.

Horta. J. C. Idem íd.

Campanario. A. C. El de la nueva Sección.

Humienta. S. N. de la R. Remitido número; el pago de suscripción al periódico es adelantado.

Freson Montañ. A. U. G. Enviado programa.

Torreadrada. S. G. M. Ese libro vale tres pesetas; no se puede calcular cuándo podrá tocarle; la docena de ejemplares de ese libro cuesta quince pesetas.

Rabanal. M. S. El programa de la Escuela donde se actúe; la edad es la misma para todas las Escuelas.

Barrios de Bureba. J. B. Eso es cosa para preguntárselo a un abogado, más que a un Maestro.

Calonge. R. T. O. Todavía no se sabe; ordinariamente, a diez céntimos; libros escolares de nuestra propiedad.

Descargamaría. M. R. No vino en la carta sello alguno; en el sobre no hay señal de fractura.

Mazueco de Lara. F. C. Ya verá lo que vamos diciendo en el periódico.

Villahoz. A. O. No hay libro adecuado, aunque hay muchos donde se encuentran elementos útiles.

San Martín de Losa. L. G. H. En la ley no existe remedio eficaz contra esos padres; la Junta local es la que debiera intervenir, para robustecer la autoridad del Maestro, pero ya sabemos todo lo que puede esperarse de ellas.

Morgade. M. G. Tiene usted razón de que en esas condiciones para nada sirve el inventario; mejor es que no exista, porque no habrá responsabilidad. Si el Ayuntamiento abona la indemnización de casa que exige el Estatuto, no hay medio legal de exigirle ninguna otra cosa. Es caso muy triste ese de no encontrar casa para alquilar, y desgraciadamente ocurre en bastantes localidades.

Corme. L. R. R. Se agradece el envío y nos hacemos eco.

Salamanca. J. P. Agradecemos el aviso, pero ya teníamos conocimiento de ello.

Oterico. C. B. No le conocemos.

Valladolid. E. R. Conformes.

Ontur. T. T. Remitido por correo.

Berja. E. L. S. Se insertará en cuanto haya espacio disponible.

K. Ch. T. Está bien, salvo que debe fecharse y firmarse en el reverso, y no en la parte de observaciones, como usted hace.

Navas del Rey. A. C. Por este año pedimos solamente herbarios; en otro, abriremos concurso sobre animales y minerales.

Zaragoza. E. P. Lo lamentamos de veras.

Piedrafita. I. L. No conocemos libro adecuado al objeto que se propone sobre el ahorro; para el otro objeto, irá el libro a reembolso.

Fresno. Z. S. Se publicará en cuanto haya lugar.

Santa Gadea del Cid. M. G. C. Personalmente hemos hablado de ese asunto; nos aseguran que es cosa de pocos días.

Mera-San Adrián. J. C. Puede dirigirse a D. Manuel Benedito, Juan Bravo, número 6, que fué quien publicaba esa revista.

Nieva. C. M. La falta de espacio nos obliga a dedicar breves líneas sobre estos motivos.

Trujillo. C. G. Publicaremos esas calificaciones como las de todos los tribunales. No lo hemos hecho, porque ese tribunal no ha dado todavía lista alguna; parece que dará todas de una vez. El de Maestros las da por tandas de 100 calificaciones, y pronto esperamos poder insertar la segunda serie.

Tarragona. B. Q. Hecho como usted desea; celebraremos el buen resultado.

Carceda. J. M. O. Recientemente se estableció la enseñanza de sordomudos y ciegos en la Escuela Superior del Magisterio. Hay número limitado de alumnos; el año pasado fueron 20; los estudios duran dos años en dicha Escuela. Los elegidos tienen licencia, y se pone en su lugar un suplente, con la mitad del sueldo, y se pide en septiembre de la citada Escuela. Todo esto en el supuesto de que no se varíe la legislación. Se paga matrícula.

Tardajos. J. A. O. Se hará breve reseña.

Pratdip. S. A. Nos quejamos con mucha frecuencia, de palabra en el Ministerio, en vista de sus deseos llamamos la atención en el periódico, e insistiremos si esto no se remedia.

Povedilla. A. S. Están bien las tarjetas; deduzco de una de ellas que la plaza pedida no ha sido todavía anunciada, que lo hecho es publicar su creación definitiva nada más, y si es así, no puede pedirla aún; hay que esperar el anuncio.

Navalmanzano. F. H. Las disposiciones vigentes no tratan de ese punto; creo que debe y puede admitirse todo lo que llevan, y que sea mucho.

Ceclavín. A. S. G. Nos parece todo muy bien; adelante.

Valverde. A. P. M. Puede solicitar en los próximos meses, si así lo ha pedido en enero; si no lo ha hecho, habrá de esperarse hasta julio.

Canillas de Albaida. W. B. Se tomó de un periódico de Málaga; pondremos las cosas en su punto.

Bárcena de Pie de Concha. M. S. F. En la «Revista femenina» encontrará respuesta satisfactoria.

Boñar. J. F. Puede concurrirse a una materia o a las dos, conforme convenga al Maestro; se publicará la debida reseña.

Badajoz. R. S. Instancia a la Dirección general pidiendo licencia y proponiendo sustituto; igualmente se hace para la ampliación; en ambos casos, debe acompañar certificación facultativa.

Villanueva Mesía. M. N. Enviado por correo.

Zaragoza. F. M. H. Muy agradecido.

Sarratella. P. V. R. No conocemos ningún libro que trate de ese asunto, pero pronto publicaremos una nota que nos ha enviado un suscriptor sobre encuadernaciones.

Pumares. B. G. Se corregirá. Tenían ya conocimiento de ese error en el ministerio.

Gallegos de Arcañán. F. G. Esas plazas pertenecen a los Maestros del segundo Escalafón.

Una del segundo Escalafón. Para tener derecho al Anuario debe abonar la suscripción en los meses de noviembre o diciembre.

Chaplón. Como ingresado antes de 1920. Por ahora no se ve la solución, pero nos consta que se busca. Desgraciadamente, no hay buenas impresiones.

M. M. No se recibieron las cuartillas a que se refiere. Los Anuarios no los podemos sustituir por otros libros.

Fuentes de Ayodar. M. F. G. «Libro del Hogar», por Molle Weis, 5,50 pesetas. «Vocabulario», por Carré, preparatorio, 2 pesetas; elemental, 3 pesetas; medio y superior, 4 pesetas. «La pratique de la composition, livre du Maitre, no se encuentra; pero el mismo Carré tiene otro libro, «Redacción», que vale 3 pesetas.

Bercimuel. J. H. Hacemos la reclamación oportuna.

Agüeira. D. B. S. Ese número no varía hasta que no se publique un nuevo Escalafón.

Ujué. S. B. «El criterio», por Balmes, 2 pesetas. «Vidas paralelas de hombres ilustres» son diez tomitos, a 1,50 cada uno; puede pedirlos por separado.

Santa Cruz de Tenerife. I. A. R. Vea la Cartilla pedagógica «Escuelas graduadas».

Breña Baja. A. A. L. Todavía no sabemos si se convocarán, aunque, dado el poco tiempo que queda, creemos que no podrán verificarse en este año.

Villorta. M. L. Por ahora no tema que hagan tal variación en la edad para la jubilación.

Mirandilla. M. M. Después de una permuta no se puede solicitar traslado hasta los tres años, y permuta hasta los seis. Puede hacerlo otro médico. Esas banderas no se encuentran hechas; compre papel o tela de los colores que necesite y hágaselas.

Fiñana. A. N. «Cantos escolares», tres pesetas. «Método de corte», 7,50 pesetas, por Hidalgo. Uno moderno, publicado recientemente, 20 pesetas.

Mora de Ebro. A. S. La mejor «Geografía industrial», muy completa, es la de Smit; vale 25 pesetas, pero los datos son anteriores a la guerra. Las demás que conocemos son generales; vea la de Dantín, que vale 7 pesetas. Las publicaciones de la Dirección de Estadística se venden en la oficina correspondiente.

Tona. A. A. Para la suscripción a «El Ideal del Magisterio» diríjase a D. Ladislao Santos, Maestro de Torrejón de Velasco (Madrid).

Tévar. M. S. R. P. El libro «Invenciones e inventores» se está reimprimiendo, y se lo mandaremos en seguida.

Casa de Uceda. D. L. No es menester mandar de todos, pero cuanto más, mejor.

Medina Sidonia. No se ha publicado la Agricultura por ese autor; si quiere, le enviaremos otra como la de Dantin Cerceda, que vale 10 pesetas.

Los Barrios de Sala. M. G. Ese informe ha de hacerse en vista del sujeto, después de minucioso examen; no cabe modelo. Hay un libro; su coste, 3 pesetas.

Fraga. G. Ll. No han salido todavía.

Lago. L. B. No hay inconveniente.

Posada. A. M. Reproduciremos la lista cuando se publique en la «Gaceta».

Gijón. P. F. Si no estamos mal informados, es D. Justo Pastor y Manso.

Ayódar. J. M. Remitida muestra; los libros que indica no son nuestros ni entran en la combinación.

Línea de la Concepción. I. G. No se ha hecho alteración alguna en esa lista; denos pormenores de sus servicios, para ver el número que tiene.

Tarancón P. N. R. Se cumplió el encargo oportunamente, pero nada se sabe todavía.

Pinilla del Valle. M. L. No hay modelo oficial; debe referirse a organización, sistemas y métodos; debe presentarlo al formalizar la matrícula.

Torrubia del Campo. M. E. P. Es muy probable que le alcance, pero no podemos asegurarlo.

Tierz. J. L. Remitidos.

Tinajas. E. S. P. Sin duda, después de cumplidos los tres años de servicios.

La Almarcha. J. M. Queda remitido.

Cascajares de Bureba. P. V. Le es remitido.

Abezanes. C. A. Idem íd.

Cabezabellosa. A. L. C. Pueden pedirlos a la Jefatura hidrográfica o a la de Montes de la provincia.

Olvera. J. S. Así lo manda la ortografía española, de conformidad con esa palabra.

Yunqueira. D. Z. Puede usted solicitar todos los meses que sigan, hasta que alcance plaza en propiedad; el tener pedido en un mes, sin obtener plaza, no impide hacerlo en los meses sucesivos. Al enviar nuevas fichas debe enviar también nuevo oficio, con la relación de las mismas.

Avila. J. A. Se arreglará a gusto de usted.

Yator. F. L. C. Ya habrá leído que nos hemos hecho eco de una petición semejante, por creerla de justicia debidamente justificada la imposibilidad, pero no parece que hay ambiente en el ministerio.

Naval. S. G. Debe ser de un médico cualquiera.

Caravaca. E. L. Se puede pedir prórroga de licencia por un mes, pero todo lo que sea pasar de los quince días ya es sin sueldo. Se cuenta desde el siguiente de recibir la concesión. Con más de tres años de servicios, se puede obtener la excedencia y luego reingresar en la provincia que se quiera, dentro, naturalmente, de las limitaciones de censo que establece el Estatuto.

Corpiño. L. M. Se llaman unitarias a las no graduadas; también suele aplicarse esa denominación a las Escuelas que no son mixtas, y así se dice «unitaria de niños» o «de niñas»; en la casilla «Escuela», se pone si es «mixta», unitaria de niños, unitaria de niñas, graduada, etc. En la casilla de «cargo» se expresa si es Maestro, Maestro de Sección, etc. Vea los anuncios del periódico sobre precio de las tarjetas. Al ser nombrado definitivamente, se envía o se presenta el título administrativo en la Sección de la provincia de destino, para que estampen la diligencia de nuevo nombramiento, y con ello se toma posesión.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ejercicios prácticos 44

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119.— Admítense internos

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA

498 páginas CINCO pesetas.

PERMUTA

La desean Maestro y Maestra de la séptima categoría, de una misma localidad importante de Navarra, con compañeros que ejerzan en igual o en distinta localidad, en capital de provincia o pueblo próximo a ella. Médico, farmacia, Notaría, teléfono, seis autos diarios, a siete kilómetros ferrocarril del norte, frutas, hortalizas, vinos, etc.

Informes: Celestino Sierra, calle de las Mercedes, núm. 10, 3.º, derecha: Zaragoza.

Imprenta de El Magisterio Español.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.

	Ptas
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pídanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

FOR
EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

PEDAGOGIA GENERAL, por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

POR

Don Ezequiel Solana

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie *A*, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie *B*, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.
Serie *C*, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie *D*, para 210 inscripciones, 6 pesetas.